

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### MÁLAGA

Don Ricardo Calvar y González-Aller, Contralmirante y Comandante de Marina de la provincia marítima de Málaga.

Hago saber: Que por don Manuel Blanca Robles, mayor de edad, casado, industrial desguzador de buques, natural y vecino de Málaga, con domicilio comercial en calle Fuentecilla, números 8 y 10, ha sido solicitada la correspondiente autorización para poder efectuar la extracción de los restos de un buque, al parecer español, y su posible carga, que se hallan hundidos en el puerto de Málaga, a ocho metros de profundidad y situados aproximadamente a cien metros de distancia del varadero de Ansorena y sobre la línea que une a este con la escaya de la estación marítima del muelle número tres.

Lo que, en cumplimiento a Decreto del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz número 8/62, de fecha 29 de septiembre de 1962, en el expediente que al efecto se tramita, se hace público para que por quienes estimen tener algún derecho sobre el buque hundido en cuestión y su posible carga puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente ante esta Comandancia de Marina, que serán admitidas dentro de un plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», tomando como cómputo la fecha de aquel que sea el último en publicarlo.

Dado en Málaga a los quince días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—El Contralmirante.—1.382 bis.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

##### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de julio de 1962 falleció en Azuqueca de Henares (Guadalajara) el obrero Antonio Lirioa González, natural de Villanueva de la Torre (Guadalajara), hijo de Eduardo y de Mercedes, domiciliado en Azuqueca de Henares, que trabajaba al servicio de «Entrecanales y Távora, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Alcalá número 56, Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Director.—5.995.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Servicio Nacional del Trigo

##### ALAVA

#### Cambio de motor y de propietario

Peticionario: Don Francisco López de Arroyabe.

Objeto de la petición: Cambiar el motor del molino que tiene autorizado por uno de energía eléctrica y de fuerza de cinco CV. y al propio tiempo cambiar el nombre del propietario por habersele cedido a su hijo don José María López de Arroyave Guevara:

Localidad del emplazamiento: Armentia.

Capital: 6.440 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 20 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—6.024.

##### CACERES

#### Nuevas industrias

Peticionario: Sebastián López Martín. Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos al servicio público.

Localidad de emplazamiento: Vegas de Coria (Nuñomoral).

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicados, dentro del plazo de diez días.

Cáceres, 20 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, García Durán Muñoz.—6.025.

##### CORDOBA

#### Nueva industria

Peticionario: Don José Gironza Delgado.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos en Fuenteovejuna.

Capital: 153.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 10 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, E. Cambil.—6.027.

#### Traslado de industria

Peticionario: Francisco Pastor García. Objeto de la petición: Traslado de un molino particular de piensos de una huerta a otra en término de Córdoba.

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Córdoba, 10 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, En Cambil.—6.026.

##### LUGO

#### Nueva industria

Peticionario: Don Eugenio Fernández Méndez.

Objeto de la petición: Instalación molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Fraxope, Santa Cruz, Valle de Oro (Lugo).

Capital: 13.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—6.058.

##### ORENSE

#### Instalación de nueva industria

Peticionario: Don Angel González Fernández.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Corna (Piñor de Cea).

Capital: 47.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 19 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—6.060.

### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

#### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Ibérico, de su propiedad, y en garantía de «Mato y Alberola, S. A.», en calidad de adjudicatario de las obras de construcción de 100 viviendas, tipo social, en Lora del Río (Sevilla), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Jefe nacional, F. D. Antonio Doz de Valenzuela.—5.614.

**BANCO DE ESPAÑA****CARTAGENA**

Extraviados los extractos de inscripción de acciones números 4.146 y 4.147 de 1.500 pesetas nominales cada uno, en tres acciones disponibles del Banco de España, números 3.592, 40.749 y 67.902, a nombre de José y de María Gil de Pareja y Gómez de Albacete el primero, y números 94.306, 210.653 y 258.723, a nombre de Mariano y Manuel Gil de Pareja y Gómez de Albacete, el segundo, se expedirán duplicados, según determina el artículo cuarto del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de terceros notificada al Establecimiento en el plazo de quince días, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Cartagena, 3 de diciembre de 1962.—El Secretario, J. Roca.—9.300.

**ITAL-FRIO***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de enero de 1963, a las diecisiete horas, en nuestro domicilio social, Hermanos Béquer, 5, bajo, el siguiente orden del día:

Informe y acuerdos sobre disolución de la Sociedad.

Madrid, 12 de diciembre de 1962.—El Director Gerente (illegible).—9.306.

**RUMANCA - SIASA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, Saaasta, 13, el día 10 de enero del próximo venidero año 1963, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia de la Junta será requisito indispensable la justificación de la titularidad de las acciones de que los señores asistentes sean poseedores, en la forma legal establecida por los Estatutos y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.317.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA F. A. S. A.****VALLADOLID***Pago de dividendo complementario*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a las acciones números 1 al 80.000, ambos inclusive, un dividendo complementario de setenta pesetas por cada acción, al que sumado el dividendo repartido a cuenta en el mes de septiembre pasado, totaliza el doce por ciento, libre de impuestos, correspondiente al ejercicio económico de 1962, y a las acciones números 80.001 al

160.000, ambos inclusive, un dividendo complementario de cincuenta y dos pesetas con cincuenta céntimos por cada acción, al que sumado el dividendo repartido a cuenta en el mes de septiembre pasado, totaliza el doce por ciento, libre de impuestos, que corresponde a un período de nueve meses del ejercicio económico de 1962.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día primero de enero de 1963, contra el cupón número veintitrés de todas las acciones y en las siguientes entidades bancarias:

Valladolid, Banco Castellano y Banco de Santander.

Madrid, Banco Ibérico.

Barcelona, Banco Ibérico.

Lo que tengo el honor de informar a los señores accionistas de esta Sociedad.

Valladolid, 12 de diciembre de 1962.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—9.304.

**LINO AGRICOLA TEXTIL, S. A.****BARCELONA***Pelayo, 28, entresuelo*

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad con efectos a partir del día de hoy, cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	2.217.797,64
Pérdida .....	1.782.202,36
Total .....	4.000.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	4.000.000,00
Total .....	4.000.000,00

Barcelona, 7 de diciembre de 1962.—Un Gerente.—9.302.

**«CROMADOS Y NIQUELADOS CAMPS, SOCIEDAD ANONIMA»****BARCELONA***Emilio Roca, 52*

En Junta general de accionistas celebrada últimamente se acordó por unanimidad cambiar el nombre de la razón social por el de «Rusiñol y Cia., S. A.», por el que será conocida en lo sucesivo. Asimismo se acordó ampliar el objeto social con el taller de las señas, dedicado a la fabricación de banderines en serigrafía, para fines publicitarios.

Barcelona, diciembre de 1962.—1.558.

**HIJROELECTRICA DE LA VERA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas en

el domicilio social, plaza de Santo Domingo, número 13, en Madrid, a las diecisiete horas, del día 27 del corriente mes, para tratar y tomar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social en diez millones de pesetas, o sea hasta un total de treinta millones de pesetas.

Modificación de los artículos cuarto y quince de los Estatutos.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez-Corcher y Solaz, 9.192.

**UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA**

A partir del día 31 del corriente mes se efectuará en las oficinas centrales de esta Sociedad, Ruiz de Alarcón, número 5, Madrid, contra presentación de factura por cada accionista, el pago del siguiente dividendo por los beneficios del ejercicio 1961-62, deducidos impuestos:

Acciones de capital: 20,00 pesetas por acción contra cupón 71, las comprendidas entre los números 1 al 61.276, y mediante estampillado de los resguardos provisionales correspondientes, las numeradas del 61.277 al 105.276, ambos inclusive.

Acciones de disfrute: 4.437 pesetas por título contra cupón número 31.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Secretario, Jacobo Alonso Ortiz.—9.297.

**COPERNICO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Platón, número 21, el día 8 de enero próximo, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 9, en iguales lugar y hora.

Dicha Junta general llevará a efecto la renovación de cargos del Consejo de Administración de «Copernico, S. A.».

Barcelona, diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Sanchez Roqué.—1.589.

**PORTLAND DE MALLORCA, S. A.**

Por orden del señor Presidente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Aragón, 25, Palma de Mallorca, el día 10 de enero de 1963, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social hasta 70 millones de pesetas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de 25 acciones, como mínimo, que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, justifiquen haber depositado sus acciones en la Secretaría General de la Sociedad o en cualquier entidad bancaria.

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 1962.—El Consejero Delegado.—9.379.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.